



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/35/578

S/14241

31 octubre 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE/
INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo quinto período de sesiones

Tema 57 del programa

I. COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO
DE INVESTIGAR LAS PRÁCTICAS ISRAELÍES
QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA POBLACION DE LOS TERRITORIOS
OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo quinto año

Carta de fecha 29 de octubre de 1980 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la declaración formulada por el portavoz oficial de Jordania con respecto al criminal intento de incendiar la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén. Este acto criminal, perpetrado el martes 14 de octubre de 1980, sólo puede interpretarse como el resultado de la política de Israel de destruir los Santos Lugares cristianos e islámicos y de transformar a Jerusalén en una ciudad exclusivamente judía.

Solicito respetuosamente a Vuestra Excelencia que interponga sus buenos oficios y exhorte al Gobierno de Israel a que acate el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 1/ y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre la protección de los sagrados lugares de culto y las instituciones culturales de las zonas ocupadas.

Solicito que esta carta y la declaración adjunta se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 57 de su programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hazem. NUSEIBEH
Embajador
Representante Permanente

1/ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, No. 973 (pág. 161).

ANEXO

Declaración del portavoz oficial de Jordania sobre el incendio
ocurrido en la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén el 16 de
octubre de 1980

1. Las agencias noticiosas informaron desde la Jerusalén árabe ocupada que en la noche del martes pasado estalló un incendio en la Iglesia del Santo Sepulcro de la Ciudad Santa y que el fuego destruyó algunas de las valiosas reliquias de la Iglesia.
2. El portavoz oficial manifestó que este acto de agresión contra los Santos Lugares cristianos no era meramente otro accidente fortuito, sino un acto premeditado que constituía un nuevo episodio de la política de fanatismo religioso sionista dirigida contra los Santos Lugares de los credos islámico y cristiano.
3. El portavoz agregó que no era esta la primera vez desde 1967 que la Iglesia del Santo Sepulcro era objeto de actos de pillaje y robo de sus valiosas piezas históricas y religiosas, y que durante los años de la ocupación sionista se produjeron numerosos incidentes que incluían agresiones contra otros lugares de culto cristiano y preciosos bienes históricos de Jerusalén, para no mencionar la profanación y el sacrilegio de los Santos Lugares cristianos e islámicos mediante actos indecorosos dentro de sus recintos, a la vista de las autoridades de ocupación.
4. El portavoz oficial destacó que ese hecho se consideraba extremadamente grave, dado que hacía recordar el incendio de la sagrada Mezquita de Al Aqsa, la profanación de la Mezquita de Ibrahimi en Hebrón, el robo de la corona de la Virgen de la Iglesia del Santo Sepulcro, la agresión contra los bienes del Monasterio Copto, el incendio de varios centros culturales de la Ciudad Santa y las excavaciones en el recinto de la Mezquita de Al Aqsa, cuya estructura se ve hoy amenazada por hundimientos y derrumbes. Todo ello confirma que el reciente incidente de la Iglesia del Santo Sepulcro es simplemente la puesta en práctica de una política israelí encaminada a destruir los Santos Lugares islámicos y cristianos y a conferir un carácter israelí a la Santa Ciudad árabe.
5. El portavoz oficial hizo un llamamiento a todos los Estados civilizados y, en particular, al mundo cristiano, para que consideren que este incidente es sumamente grave y que hay que poner fin rápida y definitivamente a las prácticas de ocupación que están poniendo en peligro tanto la existencia como el futuro de los Santos Lugares cristianos e islámicos.
6. El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, al mismo tiempo que condena el intento de incendiar la Iglesia del Santo Sepulcro, responsabiliza al Gobierno de Israel y a las autoridades de ocupación israelíes de este acto criminal premeditado que pone de manifiesto la índole grave y hostil de las políticas israelíes respecto de los Santos Lugares de los territorios árabes ocupados.